



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

2484

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1419922).-

PARANÁ, 30 JUL 2013

VISTO:

La Resolución N° 2336 C.G.E. de fecha 15 de julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se aprueba el Listado de Cargos Vacantes a concursar del Departamento Gualeguay, correspondientes a los Niveles de Educación Inicial y Primaria y Modalidades de Educación Especial y de Jóvenes y Adultos, en virtud de la convocatoria dispuesta por Resolución N° 0413 C.G.E. de fecha 24 de febrero de 2011 y sus ampliatorias Resoluciones N° 0840/11 C.G.E., N° 1056/11 y N° 1821/11 C.G.E., que como Anexo I forma parte de la citada Resolución;

Que es preciso modificar el mencionado Anexo de la Resolución N° 2336/13 C.G.E., excluyendo un cargo de Maestro de Ciclo dependiente de la Dirección de Educación Primaria, atento a que el mismo no se encuentra vacante;

Que obra intervención de la Dirección de Educación Primaria elaborando el informe de competencia;

Que ante lo expuesto corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Excluir del Anexo I "CARGOS VACANTES A CONCURSAR - DEPARTAMENTO Gualeguay - EDUCACIÓN PRIMARIA" de la Resolución N° 2336 C.G.E. de fecha 15 de julio de 2013 el cargo que se detalla a continuación:

Escuela Primaria N° 3 "Marcos Sastre" CUE 3001893 - (1ª Categoría - Favorable). San Martín 307. Gualeguay.

1 cargo de Maestro de Ciclo VACANTE por Jubilación de BRELLI, Liliana María.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Educación Primaria, Coordinación de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Supervisión Técnica, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimiento Educativo involucrado y pasar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/GPA
ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demedici
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. ANITA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos